



ASOCIACIÓN PROFESIONAL LIBRE E INDEPENDIENTE *SECCIÓN SINDICAL DE RTVE*

Madrid, 19 de mayo de 2006

APLI INFORMA

Para conocimiento de todos los trabajadores remitimos el documento entregado ayer, día 18 de mayo de 2006, a los sindicatos en la reunión con la SEPI y la Dirección de RTVE.



**LÍNEAS GENERALES PROPUESTAS
PARA EL PROCESO DE NEGOCIACION DEL PLAN
SANEAMIENTO DE RTVE**



Teniendo en cuenta la plantilla dimensionada para la nueva Corporación RTVE, estructurada en 5.170 trabajadores, así como las características, estructura y perfil de la plantilla actual, se ha comprobado la necesidad de contemplar un excedente del orden de 4.150 personas. Este número representa las necesidades de adecuar cuantitativamente la plantilla al dimensionamiento derivado del nuevo modelo, a la vez que:

- posibilita llevar a cabo acciones de adecuación interna
- facilita la generación suficiente de nuevo empleo.
- permite generar un sistema para la incorporación del personal contratado conforme a lo expuesto en el punto 4.

De esta manera, se propone abrir un proceso de negociación, basado en los siguientes criterios:

I.- ACCIONES SOBRE EL DIMENSIONAMIENTO DE PLANTILLA. PLAN DE DESVINCULACIÓN

1 Acceso a un Sistema de Jubilación

- ✓ Negociar un sistema de prestaciones complementarias para el acceso a la jubilación de los trabajadores excedentes.
- ✓ La cobertura económica corresponderá al 72% sobre el salario bruto medio percibido en el último año, computándose los mismos conceptos retributivos que sirvieron de base a estos efectos en el pasado ERE 69/97

- ✓ Los citados complementos se percibirán hasta la fecha de cumplimiento de la edad de jubilación (65 años).
- ✓ Durante todo el periodo, hasta la jubilación, se mantendrá, con cargo a la Empresa, el abono de cotizaciones al Régimen General de Seguridad Social.

2 Bajas Incentivadas

Se negociará un sistema de Bajas Incentivadas, de acogimiento voluntario, con cuantías indemnizatorias a determinar.

II MEDIDAS DE ADECUACIÓN.

A las personas no afectadas por las dos medidas anteriores se les aplicarán las medidas que a continuación se relacionan:

1.- Optimización de procesos y nuevos criterios de organización del trabajo

Negociar medidas que permitan la necesaria adecuación de la normativa laboral y la optimización de los procedimientos y organización del trabajo

2.- Movilidad funcional

Negociar un sistema de movilidad y adecuación funcional que permita la readaptación de empleados a funciones que se correspondan con los respectivos potenciales, derivados del perfil profesional.

A tales efectos, se establecerán sistemas y cursos de formación, reciclaje y readaptación, garantías retributivas y compensaciones.

3.- Movilidad geográfica.



La propuesta de traslado deberá expresar:

- Localidad de destino
- Definición de funciones
- Definición de condiciones sustanciales (salario, jornada y su distribución)
- Compensaciones de gastos de desplazamiento del afectado y personas a su cargo
- Cobertura de gastos de transporte de mobiliario, ropas, enseres domésticos y prima de seguro de transporte.
- Cuantía de la indemnización económica complementaria que corresponda.
- Compensación por vivienda.

Los receptores de una oferta de empleo, afectada de movilidad geográfica, podrán optar por acogerse, con carácter alternativo, al sistema de indemnizaciones establecido para las Bajas Incentivadas.

4.- Oferta de nuevo empleo fijo

El conjunto de las medidas expuestas anteriormente permitirán la creación de vacantes y la consiguiente oferta de nuevo empleo proyectado en las siguientes fases:

- A) Establecimiento de un sistema de concurso-oposición, de carácter restringido para personal contratado en RTVE, fijando criterios objetivos para determinar el baremo de méritos y pruebas de capacitación.

- B)** Ofertas Públicas de Empleo para la cobertura de las vacantes no cubiertas por el sistema diseñado en el apartado A) anterior.

5.- Adecuación de condiciones

Negociar un sistema de compensaciones e indemnizaciones para los supuestos en que pudieran afectarse “Expectativas de Derechos” futuros.

